

Identificación del expediente

Proceso de selección para la creación de una bolsa de personal auxiliar administrativo para la Farmacia Llabrés
Listado provisional de personas admitidas y excluidas de la bolsa de personal auxiliar administrativo FPDM

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació de persones amb discapacitat per l'illa de Menorca.
2. Estas bases y la oferta del proceso de selección se publicaron íntegramente en la página web de la fundación (convocatorias y ofertas de trabajo) en el anuncio de la convocatoria en fecha de 09 de enero de 2025, siendo el último día para presentar solicitudes y la documentación requerida en las bases el día 16 de enero de 2025.

Fundamentos de derecho

1. En virtud de las bases, determina que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el departamento de Recursos Humanos con la supervisión de la Dirección administrativa de la Fundación ha de aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas.
2. En referencia a las bases que rigen este proceso de selección.

Resolución

1. Aprobar **PROVISIONALMENTE** la siguiente lista de personas admitidas y excluidas para participar en el presente proceso de selección, y en su caso, los motivos de exclusión.

Identificación persona aspirante

ADMITIDAS:

****6329H
****1243S
****4477B

EXCLUIDAS:

****0194R
****1013X

JUSTIFICACIÓN:

1
1

JUSTIFICACIÓ 1: Persona que no disposa de la titulació acadèmica requerida.
JUSTIFICACIÓ 2: Persona que no acredita la titulació acadèmica requerida.
JUSTIFICACIÓ 3: Persona que no acredita el certificat de llengua catalana B1.
JUSTIFICACIÓ 4: Persona que no acredita el certificat de discapacitat o incapacitat permanent total (IPT).

Se estableix un plaç de 3 dies hàbils a partir del dia següent de la publicació de esta RESOLUCIÓ per acreditar la documentació mencionada y/o presentar possibles enmiendes y reclamacions.

La Direcció Administrativa

Mahón, 21 de enero de 2025